

**Acta de Junta de Aclaraciones**

Siendo las 11:00 horas, del día viernes 18 de junio de 2021, se reúnen en la sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los interesados en participar, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-11-2021, relativa a la Contratación de Pólizas de Servicios para Equipos Químicos y Forenses, solicitados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

De conformidad al artículo 37 fracción octava del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento 4 al número 99 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 09 de diciembre del 2020, en uso de la palabra la Lic. Susana González Reyes, Directora de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en representación del Lic. Juan Antonio Ruiz García, Secretario de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "**La Ley**", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública de Carácter Nacional No. SAD-932079957-11-2021, relativa a la Contratación de Pólizas de Servicios para Equipos Químicos y Forenses, mediante la Convocatoria número 13 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en el Estado de Zacatecas el día martes 15 de junio de 2021.

DESARROLLO DEL EVENTO

Primero.- De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.

Segundo.- Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa se recibieron solicitudes de aclaraciones de dudas de los siguientes licitantes:

1.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.

2.- IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

Tercero.- Se informa que el Acto de Presentación y Apertura se llevará a cabo el día 22 de junio del año en curso a las 11:00 horas, en este mismo recinto, sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Recursos Materiales y Servicios, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

Cuarto.- De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.

1.- En el punto 3.2 inciso a) Presentar impresión de la **cédula** vigente de registro en el **Padrón de Proveedores** de Gobierno del Estado Zacatecas que se genera por medio de la plataforma diseñada para tal efecto por la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas la cual en sus Giros Comerciales preponderantes deberá ser acorde al presente procedimiento y su capital contable deberá acreditar cuando menos el 5% del monto total de su oferta económica que presente. EL REGISTRO DE PADRON DE PROVEEDORES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI VENCE EL DIA 15 DE JUNIO Y NOS INFORMARON QUE SE PUEDE COMENZAR EL REFRENDO

J.L.J.C

H



AL DIA SIGUIENTE DE SU VENCIMIENTO Y EL TRAMITE TARDA 5 DIAS HÁBILES, EL DIA DE LA PRESENTACION DE PROPUESTA, ¿PODEMOS PRESENTAR EL ACUSE DE RENOVACION?

R.- No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 3.2 inciso a) de las bases de la licitación.

2.- En el punto 3.2 inciso j) Presentar original y copia legible para su cotejo de la **constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales** en sentido positivo, emitida por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas. (Dicha constancia deberá estar emitida a partir de la publicación de la convocatoria de la presente licitación). AL SER PROVEEDORES FORANEOS NOS INDICAN QUE NO SE PUEDE EMITIR UNA CONSTANCIA A NUESTRO FAVOR YA QUE NO ESTAMOS DADOS DE ALTA EN SHCP EN EL ESTADO DE ZACATECAS, QUISIERAMOS SABER SI SE PUEDE OMITIR ESTE PUNTO O QUE SE PODRIA HACER?

R.- Deberá de apegarse a lo solicitado en el punto 3.2 inciso j) de las bases de la licitación, la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, si otorga la constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, a proveedores foráneos que no tengan la obligación de inscribirse.

3.- En el punto 3.2 inciso v) El licitante deberá presentar original y copia simple de **constancias** mediante el cual garantice el técnico que brindará el servicio los conocimientos para llevar a cabo dicho servicio apegándose a los requerimientos de calidad. A QUE SE REFIEREN CON CONSTANCIAS? PODRIAMOS ANEXAR EN ESTE PUNTO LOS CERTIFICADOS DEL TECNICO QUE PUEDE OFRECER MANTENIMIENTOS? Y PODRIAN SER CERTIFICADOS DIGITALES?

R.- En relación a este punto se refiere a que el técnico propuesto por la empresa debe de contar con el respaldo de capacitaciones que le permitan brindar el servicio.

Respecto a los certificados del técnico que puede ofrecer mantenimientos y certificados digitales, se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

4.- En el punto 3.2. inciso W El licitante deberá presentar carta de satisfacción en la cual se describa que se ha impartido el servicio a equipos similares a los cuales se brindará en los equipos de la Dirección General de Servicios Periciales. (Dicha carta deberá contener datos mínimos: Datos de Contacto a quien se le hubiere otorgado el servicio, Nombre, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico y empresa y/o Institución gubernamental). ¿CUANTAS CARTAS DE SATISFACCION SE REQUIEREN? Y SE PUEDEN PRESENTAR EN FISICO CON FIRMA DIGITAL DE LAS DEPENDENCIAS QUE RECIBIERON LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO?

R.- Se puede presentar solo una donde se respalde que se ha brindado servicio en los equipos descritos en la presente licitación o similares,

Referente a la presentación con firma digital, se acepta sin que sea obligatorio para los demás participantes.

IVG COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.

1. IV. Cuadro de control de información del Procedimiento. Punto 29. Anticipos y su porcentaje. ¿Solicitamos a la convocante nos otorguen anticipo del 50% para este proceso de licitación, cumpliendo con las garantías y fianzas de anticipo que requieran ¿Se acepta?

R.- Para la presente licitación, no se otorgarán anticipos.

2.- Forma de entrega de sobres. Punto 3.1. Instrucciones para elaborar las propuestas, (inciso j). La convocante solicita, que los escritos sean dirigidos al Lic. Juan Antonio Ruiz García, Secretario de Administración. Solicitamos amablemente a la convocante nos informe si este requerimiento aplica también para aquellos anexos publicados en las bases de licitación que NO están dirigidos a nadie, como por ejemplo en anexo 13. ¿Es correcto?

R.- En los anexos que no lo indican dirigirlos al Secretario de Administración, no es necesario.

3. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos g). Solicitamos a la convocante que nos informe si en este punto se refiere al documento de inscripción al rfc y el R1, así como la constancia de situación fiscal ¿Es correcto?

J. L. J. G.



R.- Deberá presentar los documentos donde acredite su alta y su domicilio fiscal sin tomar en cuenta la fecha de la publicación de la convocatoria.

4. Punto 3.2. Propuesta Técnica, (incisos v, w). Solicitamos a la convocante que nos permita presentar las constancias y cartas solicitadas en el inciso v y w), en formato impreso con la más alta resolución, comprometiéndonos a presentar el documento en original en caso de resultar adjudicados al momento de firma del contrato. lo anterior a fin de no limitar la libre participación y encontrar las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y servicio para su institución. ¿Se acepta?

R.- Se acepta sin ser obligatorio para los demás participantes.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

CIERRE DEL EVENTO

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto, se considerán parte integrante de las bases de la licitación, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Zacatecas, solo tiene como finalidad verificar que la celebración del acto que nos ocupa, se realice conforme a la normatividad aplicable-

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 11:15 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

C.P. Gustavo Adolfo Pérez Acuña
Subsecretario de Recursos Materiales y Servicios
de la Secretaría de Administración

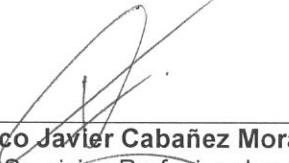
MAE. Ana Cristina Gómez Saldivar
Subdirectora de Licitaciones de la Secretaría
Administración

Lic. Susana González Reyes
Directora de Adquisiciones de la Secretaría de
Administración

Lic. José Saúl Mauricio Anguiano
Auxiliar Administrativo de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría Administración

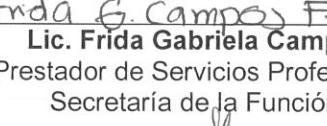


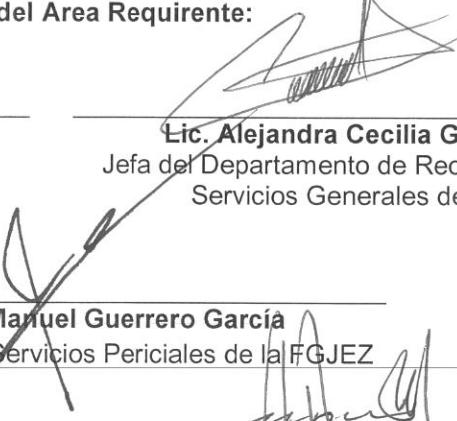
Por la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas.

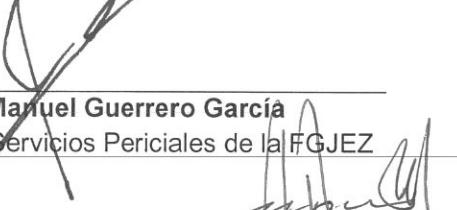

Lic. Francisco Javier Cabañez Morales
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública

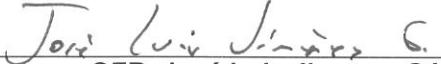

M. En A. María Antonieta López Herrera
Directora Administrativa del SESESP

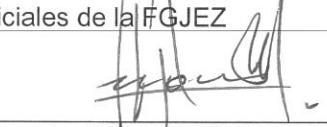
Por parte del Área Requiere:


Lic. Frida Gabriela Campos Flores
Prestador de Servicios Profesionales de la
Secretaría de la Función Pública


Lic. Alejandra Cecilia García Huerta
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y
Servicios Generales del SESESP


Dr. Victor Manuel Guerrero García
Director General de Servicios Periciales de la FGJEZ


QFB. José Luis Jimenez Gómez
Jefa del Departamento de Génética de la FGJEZ


Lic. Verónica X. Villegas Morales
Enlace Administrativo de la FGJEZ

Por los Licitantes:


IVG, COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.
Rep. Raúl Aldape Garcín